

CLÁUSULAS
TÉCNICAS
PARTICULARES



Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

UNIVERSIDAD NACIONAL del CENTRO de la PROVINCIA de BUENOS AIRES

AMPLIACION Y REFORMA FAC. SOCIALES - INSTALACION DE CALEFACCION

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

Los trabajos a ejecutar son los siguientes:

REGLON 1:

SECTOR A: Según el área demarcada en el plano correspondiente como área a refuncionalizar.

1 – TRABAJOS EN DURLOCK

Se deberán considerar todos los trabajos de nuevos tabiques y cielorrasos, como tambien aquellos ajustes necesarios en los encuentros y nuevos espacios de la presente reforma, teniendo como único objetivo superficies homogéneas y planas, buscando siempre angulos rectos y puros, sin mochetas ni empalmes que rompan la estética del lugar, quedando en todos los casos a criterio de la inspección para la aprobación de los trabajos.

Se deberán considerar estructuras metálicas nuevas, perfectamente rectas y tensadas, acordadas previamente con el inspector, para poder luego de su aprobación continuar con los trabajos de emplacado con placas de 12mm en tabique y 9mm en cielorrasos.

Se tomaran todas las juntas con cintas perfectamente lisas, se lijara la totalidad de las superficies nuevas y empalmadas, se lijara, para luego de su aprobación iniciar con los trabajos de pintura.

2 – CARPINTERIAS Y MUEBLES

Se reutilizará una de las puertas placas existentes y se proveerá de una nueva (P1) mano derecha de idénticas características con los mismos herrajes.

Hacia el área de atención, donde se ubica el mostrador 1, se colocarán dos nuevas puertas ventanas (P2 y P3) de aluminio Módena de primera calidad a aprobar muestra por la inspección, con vidrios simples laminados en todos los paños.

P2: 170x210m – Dos hojas corredizas

P3: 90x210m – Una hoja de abrir

Hacia el exterior, en el ambiente inmediato, se colocará una ventana de aluminio Módena ídem anteriores.

V1: 170x110m – Antepecho de mampostería de 1m. ½ Paño fijo y ½ Paño de empuje.

Se colocarán dos mostradores curvos según indican los planos y la imagen de doble bandeja, en madera melamínica con estantería interior.

Como tapa de bandeja superior se materializará con madera lustrada. La bandeja inferior será en madera melamínica.

En todos los casos se utilizará cantoneras de PVC a aprobar por la inspección.

El frente será de iguales características a la imagen de referencia, tripartido con color blanco y madera, ídem tapa, a aprobar por la inspección.

La totalidad del mueble llevara patas de acero inoxidable que lo separen del piso.

Se exigirá una excelente terminación y firmeza.

3 – ALBAÑILERIA Y CUBIERTA

Se ejecutará el muro de cerramiento exterior con ladrillos cerámicos huecos de 18x12x33, de la mejor calidad, empalmando y trabando debidamente con el muro existente, completando la altura del recinto especial hasta la losa de hormigón. Se deberá cerrar con chapa la nueva cubierta y perfilería metálica, aislando correctamente hidrófuga y térmicamente con productos tipo Isolant.

Se colocarán babetas y zinguerías necesarias, según lo indique la inspección para lograr un perfecto y prolijo cerramiento.

Revoques:

Se deberá revocar en el interior y exterior con grueso y fino.

4 – INSTALACION ELECTRICA

Se procederá al retiro de artefactos existentes, se adecuara lo existente y se ejecutara una nueva instalación eléctrica con cables reglamentarios tipo “Pirelli” aprobados o calidad superior.-

Se cambiarán módulos de cajas, llaves y tomas por materiales del tipo “Kalop” o calidad superior.-

Se utilizara llaves térmicas tipo Siemens o calidad superior, cuando la instalación lo requiera según normas Iram.

Se procederá a la provisión y colocación de artefactos de iluminación:

Tipo A: Panel Led embutir- 30 x 30 cm- 24 W- Aluminio blanco- Tipo Luz Design -Luz fría.- Cantidad por 10 (diez) unidades, a colocar según indique la inspección.

Las cañerías serán embutidas, aprobadas.

Toda instalación existente exterior deberá embutirse.

5 – CARPETAS Y PISOS CERAMICOS

Se ejecutara una nueva carpeta en los metros nuevos a ampliar, ganados al exterior, colocando un nuevo piso de iguales características al existente.

La colocación será a junta recta, con juntas entre cerámicos conforme a las indicaciones de fábrica.- La mezcla de asiento será pegamento KLAUKOL o similar para porcellanatts. Después de veinticuatro (24) horas se tomarán las juntas con pastina color similar al existente.

No se admitirán desniveles, fallas de alineación de trabas, ni la recolocación de la pastina.

El Contratista deberá reejecutar todos los sectores defectuosos, tanto en la carpeta como en el solado terminado según lo indique la Inspección de Obra.

6 – PINTURA Y DETALLES DE TERMINACION

Previo a las tareas de pintura deberán limpiarse a fondo las superficies a tratar

Se realizarán los siguientes trabajos de pintura:

Carpinterías: una mano de sellador y 3 manos (o las necesarias a criterio de la inspección) de esmalte sintético color a determinar.

Cielorrasos y muros: sellador y 3 manos (o las necesarias a criterio de la inspección) de látex blanco.

También se efectuarán tareas de terminación de cualquier detalle que haga falta a juicio de la Inspección en sectores donde se intervino.

REGLON 2

Según el área demarcada en el plano correspondiente, la obra de la climatización de los espacios centrales ganados a la circulación central, se detalla a continuación.

7 – EQUIPAMIENTO

Sistema de calefacción y refrigeración por aire compuesto por un equipo de tipo bajo silueta marca Surrey o similar de 9000 kcal/h, compuesto por dos unidades (interior y exterior).

Ambas unidades se interconectarán por medio de dos cañerías de cobre recubiertas con aislamiento de espuma elastomérica, y cable eléctrico.

Desde la unidad interior se realizará una red de conductos fabricados con chapa galvanizada, aislados con lana de vidrio, con sus correspondientes rejillas de inyección y retorno para las oficinas. Las derivaciones se realizarán con Alum-Flex desde el conducto central hasta los difusores.

Se realizará la puesta en marcha y regulación total del Sistema.

8 – PROTECCIONES Y RESPONSABILIDAD

Se deberá proteger correctamente todo lo necesario y preservar los espacios interiores, siendo la empresa responsable de todo aquello que pueda afectar el uso y terminación existente al momento de iniciar los trabajos.

9 – INSTALACIONES

Se deberá prever la instalación adecuada para el desague de los equipos como también para el suministro eléctrico.

RTICULOS GENERALES

G1 - LIMPIEZA

Durante la Ejecución: De acuerdo a los establecidos en las Cláusulas Técnicas Generales, la limpieza deberá ser ejecutada permanentemente por el Contratista, durante la marcha de los trabajos y a satisfacción de la Inspección.

Entrega: Para la entrega de los trabajos, el Contratista deberá presentar en perfectas condiciones de higiene, la totalidad de los trabajos licitados. Esta exigencia alcanza no solamente al interior sino al entorno inmediato del lugar.

G2 - PRESENTACION DE MUESTRAS

El Contratista deberá presentar antes de la ejecución de cualquier trabajo muestras de todos los materiales y artefactos a utilizar por Nota de Pedido para su aprobación por la Inspección por Orden de Servicio.

Sin este requisito no se podrá instalar ningún material y/o artefacto, debiendo el Contratista proceder al retiro de los mismos bajo su exclusivo cargo y responsabilidad.

G3 - TERMINACIONES.

Los tratamientos previos y terminaciones que en cada caso correspondan están determinados en las Especificaciones Técnicas y se complementan con los planos y planillas correspondientes.

G4 - REPARACIONES VARIAS

Los sectores afectados por la reforma deberán repararse y dejarse en perfecto estado de terminación. -

También se efectuarán tareas de terminación de cualquier detalle que haga falta a juicio de la Inspección.

G5 - SISTEMA DE CONTRATACIÓN.

Se contrata por el sistema de Ajuste Alzado.

G6 - FORMA DE PAGO

Mensual según avance de obra

G7 - PRESUPUESTO OFICIAL

REGLON 1: \$786.000,00 (Pesos setecientos ochenta y seis mil con 00/100)

REGLON 2: \$380.000,00 (Pesos trescientos ochenta mil, con 00/100)

R1 + R2 = \$1.166.000.-

G8 - PLAZO DE EJECUCION:

REGLON 1: 70 (SETENTA días corridos)

REGLON 2: 45 (CUARENTA Y CINCO días corridos)

R1 + R2 = 115 DIAS

G9 - VISITA AL SECTOR

Es condición obligatoria presentarse a la visita del lugar a ejecutar los trabajos, de acuerdo a clausulas legales

G10 - COTIZACIÓN:

A fin de formular las cotizaciones, los señores oferentes deberán tener en cuenta que la Universidad Nacional del Centro es **exento** a los efectos de aplicación del IVA.

DIRECCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS – TANDIL

Diciembre 2019